

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10 FEBRERO 2023

ESTADO No. 10

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140006600	Deslinde y Amojonamiento	INDALECIO MORENO TORRES	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 9:30 AM HORAS, como fecha para que tenga lugar la diligencia de remate VIRTUAL del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, e identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 370-287042 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali	09/02/2023		1
76001310300120190002300	Verbal	DIEGO GUTIERREZ	ANGEL MARIA RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. 1.- Designar en su orden como Curador Ad-Litem de los demandados emplazados (ANGEL MARIA RODRIGUEZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS), para que la represente en este asunto al abogado ALEXANDER ZUÑIGA SANDOVAL. Email: zunigasandovalabogados@gmail.com	09/02/2023		1
76001310300120190021000	Verbal	MARIBEL RADA JIMENZ	EMSSANAR	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso OBS. 1.- DECLARAR PROBADAS las excepciones previas de INDEBIDA REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE e INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES, propuestas por la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., y conforme lo considerado anteriormente. 2.- DECLARAR NO PROBADAS las restantes excepciones previas formuladas por la pasiva, conforme lo anotado atrás. 3.- CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días para que subsane los defectos que dieron origen a la prosperidad de las excepciones previas de INDEBIDA REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE e INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES, so pena de declarar terminado el proceso.	09/02/2023		1
76001310300120210017100	Verbal	WILSON JAVIER HERNANDEZ MANRIQUE	GUSTAVO LOAIZA LOPEZ	Auto de Trámite OBS. Oportunamente el curador ad-litem de los demandados (GUSTAVO LOAIZA LOPEZ, HERNANDO LONDOÑO y de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS), ha contestado la demanda en termino oportuno para ello, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación.	09/02/2023		1
76001310300120210024200	Ejecutivo Singular	ROBINSON ZAMORA LOZANO	APD. GLORIA ODILIA USMA OVIEDO	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. LIBRAR UN NEVO MANDAMIENTO DE PAGO, solicitar providencia al correo institucional del Juzgado	09/02/2023		1
76001310300120210031100	Ejecutivo Singular	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA	JOSE ALEJANDRO CORREA	Auto resuelve aclaración providencia OBS. CORREGIR el auto interlocutorio No. 15 de fecha 19 de enero de 2023 y notificado por estados del día 20 de enero de la misma anualidad	09/02/2023		1
76001310300120210032800	Verbal	ALEYDA MEDINA MOSQUERA	COSMITET LTDA	Auto resuelve nulidad OBS. PRIMERO: Rechazar la solicitud de nulidad instaurada por la apoderada judicial de la CORPORACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA - COSMITET LTDA., de conformidad a lo considerado en la parte motiva de esta decisión	09/02/2023		1

76001310300120220030200	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	Apdo. (OSCAR NEMESIO CORTÁZAR SIERRA)	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	09/02/2023		1
76001310300120220034900	Verbal	GLORIA INES CASTRO DE RODRIGUEZ - JULIO CESAR RODRIGUEZ CASTRO y ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO	MARIA NOEMA SOTO DE RODRIGUEZ y OTROS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/02/2023		1
76001310300120220036400	Exhibición de documentos y cosas muebles	HENRY ARNEZ MORALES SALAZAR	ALMACENES LA 14 S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	Auto rechaza demanda OBS. NEGAR la práctica de las pruebas extraprocesales denominadas: Inspección Judicial y Exhibición de Documentos, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	09/02/2023		1
76001310300120230000100	Verbal	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SCS ADUANERA COLOMBIA S.A.S. (Agente Marítimo de los Armadores de la M/N SPAR PAVO V.SPPA1	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/02/2023		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10 FEBRERO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario